



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_79-2024

Requisición No. Req-277-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 18 de octubre de 2024

Pág. 1 de 2

Suministrante:	ALMACENES PACIFICO JORGE PACIFICO HASBUN, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Grande Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
600.00	Unidad	54104004-GORRAS;Marca:SIN MARCA,;Gorras • Color: azul oscuro • Tela: tipo lona, algodón o similar. • Ajuste de velcro en la parte trasera • Visera Fuerte. • 6 paneles • Al frente bordado las letras MARN, de 2 cms de alto X 7 cms de largo, en hilo color azul oscuro. • Talla adulta	\$3.67	\$2202.00
		TIEMPO DE ENTREGA: Según cronograma de entregas que en total suman 55 días calendario a partir de la fecha establecida en la orden de inicio (o en su defecto, el suministro no debe de pasar de entregarse antes del 23 de diciembre/2024)		
		FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Almacén de sede central del MARN, Plantel ISTA, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicadas en Km 5 ½ carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes Edificios MARN, San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Técnico en Talento Humano - Capacitaciones; @ambiente.gob.sv;2132-9226 ,ÁREA DE TALENTO HUMANO."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:PAGARÉ , equivalente al diez por ciento (10%), del valor total de la contratación, con una vigencia que exceda en 90 días calendario, del plazo de vigencia de la orden de compra, el cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de 5 DÍAS (cinco) HÁBILES, posteriores a la suscripción la orden de compra.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$2,202.00



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_79-2024

Requisición No.

Req-277-2024

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, viernes, 18 de octubre de 2024

Pág. 2 de 2

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE